Veinte maravedis.
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Vocales q. han podido ser havidos

S. Nieve { Nos los Secretarios, hicimos presente a esta Ciudad q. los Abastecedores de Nieve, havian otorgado la Correspond.te fianza, y dado la Informaz.n de Abono q. se les mandó, y al mismo tiempo q. el Interventor nombrado, p.a la Recolecion, havia venido de la Sierra, manifestando haverse llenado los Pozos; Y entendido p.r esta Ciudad Acuerda queda en su Intelig.a y q. entre en este Ayuntam.to dho Interventor. a dar razon de su Encargo, y con efecto entro y manifestó haver quedado los tres Pozos llenos mas arriba de Carruchas, y un almacen y una Calera, y q. las llaves han quedado en totana, por q. deven volver los Abastecedores, á Atochear los Pozos; Y entendido por esta Ciudad Acuerda, queda en su Inteligencia, y q. a su tiempo dará las Providencias q. Corresponda.

Esquelas p.a las Cons. { La Ciudad Acuerda se pase oficio a la Ill.e Junta de Prop.s y Arbitrios, a fin de q. se sirva, disponer la Impresion de Porcion de Esquelas, ó Papeletas, p.a hacer con mas formalidad, las Citaciones a Cav.do librando el Costo q. tubieren.

Pan frances { Vióse un memorial de Juan Tomas, y Ant.o Hernandez, Vehedores del Gremio de Panaderos en q. reclaman la subida de onzas al Pan frances, p.r las razones, q. expresan, y entendido